PROCESO CONTRACTUAL No. 4143.009.26.026-2026

Nombre del supervisor designado: OLGA RUTH GONZALEZ VIVEROS – RECTORA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA RODRIGO LLOREDA CAICEDO.

OBJETO A CONTRATAR	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA PLATAFORMA ELEVADORA VERTICAL HIDRÁULICA (PEVH) CON CAPACIDAD DE 385Kg, DE TRES NIVELES Y TRES PARADAS DE LA SEDE LUIS ENRIQUE MONTOYA, DE LA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA RODRIGO LLOREDA CAICEDO.
DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN	Mantenimiento Preventivo MENSUAL PEVH - 3 NIVELES / 3 PARADAS. Visitas: 1 visita mensual de junio a noviembre de 2026. ● Mantenimiento Preventivo: Es el destinado a la conservación del equipo mediante la realización de actividades de revisión y reparación programadas que garanticen su buen funcionamiento y fiabilidad. El mantenimiento preventivo de los ascensores se realizará en las visitas periódicas preestablecidas y consistirá en la verificación metódica de la instalación eléctrica y órganos mecánicos y electrónicos, con el fin de anticiparse a posibles daños, ajustar y detectar piezas antes de que su estado pueda ocasionar averías o anormalidades en el funcionamiento de la plataforma y programar el recambio de piezas en futuros mantenimientos, de acuerdo con el cronograma de mantenimiento preventivo establecido. Esta rutina de mantenimiento permite determinar una vida útil de algunos elementos más propensos a desgastes para poder programar con tiempo su respectivo cambio. ● Mantenimiento Correctivo: Es el mantenimiento en el cual se corrigen los defectos observados por el cliente en los equipamientos o instalaciones y consiste en localizar y reparar averías o defectos. Es el mantenimiento que se realiza luego de que ocurre una falla o avería en el equipo que por su naturaleza no pueden planificarse en el tiempo,

	presenta costos por reparación y repuestos no presupuestados en el contrato de mantenimiento y requiere una cotización adicional que se entregará para aprobación posterior a una visita de inspección. ACTIVIDADES PROGRAMADAS DURANTE EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO: • Verificación de todos los componentes de seguridad eléctricos, mecánicos y electrónicos. • Programar reemplazo de componentes que aún no han fallado, pero están llegando al final de su vida útil. Es decir, anticipar y planear su reemplazo según la matriz de riesgos. • Rutinas de mantenimiento, las cuales son clasificadas como típicas y anuales. • Entrega de informe de visitas realizadas. • Asesoría permanente vía telefónica. • La póliza de mantenimiento incluye toda la mano de obra que fuera necesaria que será utilizada en el evento de recambio de partes. No se incluye el costo del componente a cambiar o reparar. • Presentación de un informe detallado en donde se enumeran los repuestos y actividades a desarrollar en caso de daño de partes y/o componentes. INSUMOS REQUERIDOS: - 3 UNIDADES PIN CADADO - 1 FUENTE DE CITÓFONO - 1 COMPLEMENTO DE PUERTAS
FECHA DE APERTURA DE PUBLICACIÓN	11 de junio de 2026 a partir de las 12:00 m.
FECHA MÁXIMA PARA ENTREGA DE COTIZACIONES	12 de junio de 2026

	INVITACION PUBLICA	F-AGF-05
		Versión 1
		1/09/2023
		Página 1 de 1

FECHA DE CIERRE DE PUBLICACIÓN	12 de junio de 2026 hasta las 12:00 m.
MEDIO DE PUBLICACIÓN PÁGINA WEB	www.ierodrigolloredacaicedocali.edu.co
CORREO PARA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	ie.rodrigolloredac@cali.edu.co
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MCTE. ($5.374.754.oo).
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	000039 y 000040
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2026
DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA PROPUESTA	DOCUMENTOS PROVEEDOR PERSONA JURIDICA 1. Hoja de vida de la función pública. (Sera entregada por la Institución para su diligenciamiento). Se debe entregar constancias de idoneidad y experiencia). 2. Inscripción de proveedores. (Sera entregado por la Institución para su diligenciamiento). 3. Fotocopia de Cámara y comercio. MENOR A 90 DÍAS 4. Fotocopia actualizada del R.U.T. (Actualizado). 5. Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal al 150%. 6. Certificación del representante legal del pago de la seguridad social o planilla cancelada. 7. Fotocopia de certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) de la empresa y del representante legal- MENOR A 90 DÍAS. 8. Fotocopia de certificado de antecedentes fiscales (Contraloría) de la empresa y del representante legal - MENOR A 90 DÍAS. 9. Fotocopia de certificado de antecedentes policial. (Pasado judicial) MENOR A 90 DÍAS. (Representante legal).

	10. Si es hombre menor de 50 años presentar fotocopia de la libreta militar. 11. Verificación de no vinculación en Sistema Registro Nacional de Medidas correctivas (RNMC). (Representante legal). 12. Certificación bancaria. 13. Permiso para verificación de inhabilidades delitos sexuales (Representante legal). 14. Certificación de deudores alimentarios morosos – REDAM (Representante legal). DOCUMENTOS PROVEEDOR PERSONA NATURAL 1. Hoja de vida de la función pública. (Sera entregada por la Institución). Se debe entregar constancias de idoneidad y experiencia vigente). 2. Fotocopia actualizada del R.U.T. (Actualizado a diciembre del año 2020). 3. Fotocopia de la cedula de ciudadanía al 150%. 4. Referencias laborales-VIGENTES. 5. Planilla del pago de la seguridad social (pensión, salud y ARP). 6. Fotocopia de Cámara de Comercio (Solo para los comerciantes) Vigencia: MENOR A 90 DÍAS. 7. Inscripción de proveedores. (Sera entregado por la Institución para su diligenciamiento). 8. Fotocopia de certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) de la empresa y del representante legal - Vigencia: MENOR A 90 DÍAS. 9. Fotocopia de certificado de antecedentes fiscales (Contraloría) de la empresa y del representante legal. Vigencia: MENOR A 90 DÍAS 10. Fotocopia de certificado de antecedentes policial. (Pasado judicial). Vigencia: 90 días (Representante legal). 11. Si es hombre menor de 50 años presentar fotocopia de la libreta militar. 12. Verificación de no vinculación en Sistema Registro Nacional de Medidas correctivas (RNMC) del representante legal. 13. Certificación bancaria. 14. Permiso para verificación de inhabilidades delitos sexuales. (Representante legal) 15. Certificación de deudores alimentarios morosos –

	REDAM. (Representante legal).

Publicado por: Sonia Obando V. Fecha: 11 de junio de 2026 Hora: 12:00 m.

OLGA RUTH GONZALEZ VIVEROS
RECTORA
INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA RODRIGO LLOREDA CAICEDO

SONIA OBANDO VELÁSQUEZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO 04